

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL. NO. DE OF.: 1277/2023

**ASUNTO:** El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 14 de abril de 2023

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ UNIDADA DE TRANSPARENCIA MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente y en virtud de que no hemos incurrido en algún hecho que violente las garantías individuales de los gobernados, por tal motivo no hemos sido objeto de "Recomendaciones derechos humanos \_ Recomendaciones de organismos garantes de derechos", en el primer trimestre correspondiente a los meses de enero- marzo de 2023.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPA MONTE ESCOBEDO, 74 LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

c.c.p.- Archivo. L'ESS/mmmc